AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 95/2014 del 24 de noviembre de 2014

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A95R01F241114
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02 PARA "ALQUILER DE OFICINAS (ANEXO 1)" (Hoja 1 de 2).

VISTO y CONSIDERANDO: El dictamen de evaluación de oferta de fecha 24 de noviembre de 2014 de la Unidad Operativa de Contratación, dependiente de la Gerencia de Administración y Operaciones, emitido en el llamado de Locación de Inmueble Determinado N° 02 para "Alquiler de Oficinas (Anexo 1)", elevando a consideración del Directorio el resultado del proceso de contratación.-

Que la evaluación fue realizada teniendo en cuenta los artículos 60º y 61º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.-

Que según el referido dictamen, la firma AUSTRALIA S.R.L. formalizó su oferta, presentando sus documentaciones en la fecha prevista para la presentación de las mismas.

Que conforme a las verificaciones realizadas por la Unidad Operativa de Contratación y a lo dispuesto en las disposiciones legales vigentes, la oferta presentada por la firma AUSTRALIA S.R.L. se ajustó a los requerimientos de las documentaciones básicas de carácter sustancial, como asimismo a las documentaciones legales y al Anexo 3 de la Carta de Invitación del llamado.-

Que, según el mencionado dictamen el inmueble propuesto no posee ninguna restricción al dominio que afecte el derecho de uso y goce temporal del mismo, conforme a lo dispuesto en el Art. 7° de la Resolución DNCP N° 458/12.-

Que, la Unidad Operativa de Contratación recomendó al Directorio de la Agencia Financiera de Desarrollo adjudicar el Llamado de Locación de Inmueble Determinado N° 02 para "Alquiler de Oficinas (Anexo 1)", a la firma AUSTRALIA S.R.L. con RUC N° 80025583-6.-

Que, deviene pertinente dar curso favorable a la recomendación efectuada.-

EL DIRECTORIO DE LA AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO
RESUELVE:

Art. 1º.- Adjudicar el llamado de Locación de Inmueble Determinado N° 02 para "Alquiler de Oficinas (Anexo 1)", a la firma AUSTRALIA S.R.L. con RUC N° 80025583-6, por un monto total de Dólares americanos ciento cincuenta y nueve mil con 00/100 (USD 159.000), IVA incluido, para los ítems 1 y 3; y por un monto total de Guaraníes ciento veinte millones (₲120.000.000), IVA Incluido, para el ítem 2; plurianuales, por el término de doce (12) meses, por reunir los requisitos legales y técnicos y por resultar solvente su oferta, conforme al siguiente detalle:

Ítem	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Precio total
1	Alquiler de Oficinas (Anexo 1)	Mes	12	USD 13.000	USD 156.000
2	Expensas Comunes	Mes	12	₲ 10.000.000	₲ 120.000.000
3	Garantía de Alquiler	Unidad	1	USD 3.000	USD 3.000

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Sandra Leticia Benitez R.
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AFD AGENCIA FINANCIERA DE DESARROLLO

SESIÓN DEL DIRECTORIO DE LA AFD
Acta N° 95/2014 del 24 de noviembre de 2014

Labrada en uso de las facultades que le confiere la Ley N° 2.640/2005, su modificatoria la Ley Nº 3.330/2007 y el Decreto Reglamentario N° 7.395/2006

RESOLUCIÓN AFD Nº A95R01F241114
"POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO DE LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 02 PARA "ALQUILER DE OFICINAS (ANEXO 1)" (Hoja 2 de 2).-

.../// ...

Art. 2º.- **Autorizar la suscripción del Contrato respectivo con la firma AUSTRALIA S.R.L. con RUC N° 80025583-6; así como la remisión de las documentaciones pertinentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-**

Art. 3º.- **Autorizar a la Gerencia de Administración y Operaciones a efectuar los pagos correspondientes al oferente adjudicado, previa obtención del Código de Contratación emitido por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme a la propuesta presentada y previo cumplimiento de los recaudos legales, e imputar la erogación al Rubro Presupuestario respectivo.-**

Art. 4º.- **Comunicar a quienes corresponda.**

FIRMADO: PRESIDENTE Y MIEMBROS DEL DIRECTORIO

Sandra Leticia Benítez R.
Secretaria General Interina
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL